

BAREMO PARA LOS CONCURSOS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO: BIOLOGIA MOLECULAR

Coefficientes de afinidad. Se considerará afín, al menos, si se encuentra en el ámbito de las especialidades (áreas) de conocimiento recogidas en el ANEXO 3 de la normativa.

- 1 si es de la especialidad de conocimiento
- 0,5 si es afín
- 0,1 si no es afín

A. FORMACIÓN

HASTA 20 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

A.1. FORMACIÓN ACADÉMICA: hasta 3 puntos

- Idoneidad del programa de doctorado, la institución donde se ha realizado y si tiene más de un título de Doctor o Grado: hasta 2 puntos.
- Cursos, seminarios y talleres, así como congresos, encuentros o jornadas en los que haya participado, tanto en lo que se refiere a su ámbito disciplinar como en la formación específica como docente universitario: hasta 1 punto.

A.2. ESTANCIAS EN CENTROS NACIONALES/EXTRANJEROS DE RECONOCIDO PRESTIGIO: hasta 12 puntos

- Se valorarán las estancias predoctorales hasta 1 punto por año.
- Se valorará las estancias posdoctorales hasta 2 puntos por año. No se valorarán estancias de menos de un mes.

La valoración se hará atendiendo la duración de la estancia, a sus resultados formativos y a la calidad del programa e institución. Se valorarán preferentemente estancias en el extranjero.

A.3. BECAS CONTRATOS Y AYUDAS RECIBIDA: hasta 3 puntos

Becas, contratos formativos predoctorales y posdoctorales, bolsas y ayudas de carácter competitivo recibidas, en programas regionales, nacionales o europeos.

A.4. FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA hasta 1 punto

Formación recibida para la actividad docente (participación en cursos, congresos y/o programas específicos)

A.5. EXPERIENCIA PROFESIONAL NO UNIVERSITARIA: hasta 1 punto

Se valorará la trayectoria profesional del solicitante en relación al perfil de la plaza convocada

B. INVESTIGACIÓN

HASTA 40 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

B.1. PUBLICACIONES Y TESIS DOCTORAL: hasta 26 puntos

- Artículos en revistas indexadas: hasta 22 puntos
Se valorarán publicaciones en revistas indexadas en JCR o en Scopus. A criterio de la comisión, se valorará con hasta 3 puntos por artículo según la responsabilidad o posición del candidato/a entre los autores, el impacto de la revista, el número de citas recibidas, y otros criterios de calidad que se pueda estimar. Se valorará el triple si el candidato/a es primer autor/a o autor/a corresponsal.
- Comunicaciones a congresos de los últimos 10 años: hasta 2 puntos. Se tendrá en cuenta si es primer autor/a o autor/a responsable y si es una comunicación seleccionada como oral.
- Tesis Cum Laude o Doctorado Internacional: hasta 2 puntos

B.2. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: hasta 8 puntos

- Participación en proyectos competitivos: hasta 6 puntos. Se valorará la financiación, el ámbito del proyecto (regional, nacional, internacional) y la participación (como IP o como colaborador/a)
- Contratos de investigación de especial relevancia con empresas y/o Administración pública: hasta 2 puntos. Se valorará la financiación, el ámbito de la empresa o administración (regional, nacional, internacional) y la participación (como IP o como colaborador/a)

B.3. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y ACTIVIDAD PROFESIONAL: hasta 6 puntos

Se valorarán patentes y productos con registro de propiedad intelectual la creación de empresas de base tecnológica y otros méritos de transferencia debidamente justificados

C. DOCENCIA

HASTA 35 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

C.1. ACTIVIDAD Y EXPERIENCIA DOCENTE: Hasta 25 puntos

- Experiencia docente en titulaciones oficiales según las horas de teoría impartida y el número de alumnos: hasta 8 puntos.

- Experiencia docente en titulaciones oficiales según las horas de prácticas impartidas; y número de alumnos: hasta 5 puntos
- Dirección de TFGs, TFM's y Tesis Doctorales: hasta 4 puntos
- Experiencia docente en otras titulaciones no oficiales: hasta 3 puntos
- Profesor/a responsable de asignatura: hasta 3 puntos
- Evaluaciones de la calidad de la docencia: hasta 2 puntos

C.2. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE: hasta 5 puntos

Se valorará la participación en proyectos de innovación docente obtenidos en convocatorias públicas competitivas. Se valorará la financiación, el ámbito del proyecto (regional, nacional, internacional) y la participación (como IP o como colaborador/a).

C.3. MATERIALES DIDÁCTICOS Y PUBLICACIONES DOCENTES: hasta 5 puntos

Se valorará la autoría de material docente publicado en editoriales de prestigio. Se tendrá en cuenta el número de autores, la extensión de la obra, su ámbito de difusión y sus indicios de calidad. Se valorará asimismo las publicaciones docentes. También se valorará la participación en congresos y conferencias docentes nacionales e internacionales.

D. OTROS MÉRITOS.

HASTA 5 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

D.1. OTROS MÉRITOS

Se valorará el nivel de inglés por encima del B2, premios, participación en comités editoriales, tareas de revisión de artículos y proyectos, y participación en actividades de divulgación científica

Los anteriores méritos se justificarán mediante certificados oficiales